



Despacho del Gobernador

DECRETO No 0040

(25 FEB 2010)

Por medio del cual se adicionan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos del Capital y en el Presupuesto Gastos del Departamento del Putumayo en la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2010.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Presidencial Nro 4984 de 2009, la Ordenanza 583 de 2009, La Ordenanza 587 de enero 12 de 2010 y el Decreto 0381 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 583 del 30 de noviembre de 2009, Ordenó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o de Enero y el 31 de diciembre de 2010.

Que mediante Decreto No.0381 del 31 de diciembre de 2010, se liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2010.

Que mediante Ordenanza No. 587 del 12 de enero de 2010, se Autorizó al Gobernador del Departamento del Putumayo, hasta el 28 de febrero de 2010, para realizar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el 1o de Enero y el 31 de diciembre de 2010.

Que mediante oficio del 12 de febrero de 2010, el tesorero de la Secretaria de Educación y Cultura Departamental, remite el certificado contable y certificación de tesorería del Ingreso de nuevos recursos por el valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MDA. CTE (\$195.715.329.00) por concepto de reembolso por incapacidades provenientes de la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- Crease un rubro en el presupuesto de Ingresos y recursos de Capital de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2010 así:

CODIGO	RUBRO
	INGRESOS TOTALES
	INGRESOS DE CAPITAL
14	OTROS INGRESOS DE CAPITAL
1409	Reintegro SGP Educación

ARTICULO SEGUNDO.- Adiciónese un rubro en el presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2010, en la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MDA. CTE (**\$195.715.329.00**) M/CTE, así

CODIGO	RUBRO	VALOR
	INGRESOS TOTALES	195.715.329,00
	INGRESOS DE CAPITAL	195.715.329,00
14	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	195.715.329,00
1409	Reintegro SGP Educación	195.715.329,00

ARTICULO TERCERO. Adiciónese unas apropiaciones en el presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2010, en la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MDA. CTE (**\$195.715.329.00**) M/CTE, así:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS	VALOR
	GASTOS DE INVERSIÓN		195.715.329,00
	DIMENSION		
	EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE		195.715.329,00
	SECTOR		
0213	EDUCACION		195.715.329,00
	PROGRAMA		
021303	EDUCACION EFICIENTE		195.715.329,00
	SUBPROGRAMA		
02130302	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		195.715.329,00
	PROYECTO		
0213030201	Financiación del Costo de Administración del servicio educativo	Reintegro SGP	195.715.329,00

ARTICULO CUARTO.- Ordenase al profesional especializado de la Sección de Presupuesto la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO QUINTO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

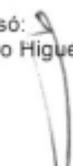
Dado en Mocoa, a los

25 FEB 2010

ADRIAN ALEJANDRO REVELO JURADO

Gobernador Departamento de Putumayo (E)
Decreto Presidencial 4984 de 2009

Preparó: 
Ruth M. G.- Sección Presupuesto SED

Revisó: 
Pedro Higuera L. Director Financiero

Aprobó: 
Nelcy Cuellar Ibáñez AT/ Educación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Secretaría de Educación y Cultura Departamental
Asunción Temporal

**EL CONTADOR (E) DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO**

CERTIFICA:

Que se encuentra causado el valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$195.715.329.00), recursos consignados mediante abono A.C.H. en la Cuenta Corriente No. **110-690-04007-6** denominada FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL SECRETARIA DE EDUCACION, del banco Popular la por concepto de reembolso por incapacidades provenientes de la fiduciaria La Previsora.

Para constancia se firma en Mocoa a los 12 días del mes de febrero de 2010.


IVAN MARIN PERENGUEZ



Secretaría de Educación y Cultura Departamental
Asunción Temporal

**EL TESORERO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO**

CERTIFICA:

Que el 28 de diciembre de 2009, ingresó a la Cuenta Corriente No. **110-690-04007-6** denominada FONDO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL SECRETARIA DE EDUCACION, del banco Popular la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (**\$195.715.329.00**), por concepto de reembolso por incapacidades provenientes de la fiduciaria La Previsora.

Para constancia se firma en Mocoa a los 12 días del mes de febrero de 2010.

CARLOS HUMBERTO FAJARDO CASTRILLON



ESTE ES SU BANCO
NIT 800.007.730-9

CLIENTE	PAGINA N° 0001 de 0001
FONDO EDUCATIVO DEPTAL. SECRETARIA DE EDU	
C/JARDIN	
MOCOCA - PUTUMAYO	

CUENTA N°	110-690-04007-6
OFICINA	Fecha Corte
MOCOCA	2009-12-01
	2009-12-31

DETALLE DE TRANSACCIONES

DIAS	OFICINA	DOCUMENTO	DETALLE	TPC	VALOR	DIAS	OFICINA	DOCUMENTO	DETALLE	TPD	VALOR	SALDO
11-9	MOCOCA	0000000047	N.C POR TRANSFE	+	157287037900	02	MOCOCA	0204000062	N.D ABONO NOMIN	-	157287037900	732794424
	MOCOCA	0000000091	N.C POR TRANSFE	+	241065183300	17	MOCOCA	1705000163	N.D ABONO NOMIN	-	241065183300	814744824
	MOCOCA	0000000141	N.C POR TRANSFE	+	101523637500	10	MOCOCA	0000000142	N.C POR TRANSFE	+	7361200000	10969582324
18	MOCOCA	0000000143	N.D. OTROS	-	7361200000	10	MOCOCA	1007000001	N.D ABONO NOMIN	-	10115315000	1223067324
22	MOCOCA	0000000050	N.D. OTROS	-	20961700	22	MOCOCA	0000000054	N.D. OTROS	-	61950400	1132155224
28	GERENCIA DE OPE	0000301506	ABONOS POR A.C.	+	19571532900							20703688124
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	TOTAL DEBITOS		N.C.R.	TOTAL CREDITOS		NUEVO SALDO				
7327944 24		6	3068576981 00		5	5268085918 00		207036881 24				

POR SU SEGURIDAD No de informacion de sus claves o de sus cuentas a personas que la soliciten a nombre del Banco; recuerde que el BANCO POPULAR jamas le solicitara tal informacion por ningun medio

TRANSACCIONES ACH

ORIGINADOR	NT ORIGINADOR	FECHA EFECTIVA	DESCRIPCION LOTE	TIPO TRANSACCION	CUENTA DESTINO	BANCO	VALOR
FIDUCIARIA LA PR	8605251485	28/12/2009	PROVEEDOR	Credito Cuenta Corriente	690040076	Banco Popular	\$ 195.715.329,00

8912014600 SECRETARIA DE 8605251485 FIDUCIARIA LA PREVISORPROVEEDOR REEMBOLSO POR INCAPACIDADES